

PROGRAMA NUEVO 2024

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Programa Re Energiza tu Cooperativa y MIPE
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PI071620240018836
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI071620240018836

Nombre del Programa

Re Energiza tu Cooperativa y MIPE

Descripción del Programa

El Programa busca apoyar a MIPES y cooperativas fortaleciendo de manera eficiente la reducción del consumo energético y aumentar la productividad de las empresas o cooperativas mediante un fondo concursable dirigido al financiamiento de planes de inversión principalmente en equipamientos tecnológicos y acciones de gestión Energética para disminuir el consumo energético en sus procesos.
--

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Desarrollo Asociativo
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Mariza Guajardo Cartes
Cargo:	Gerenta de Desarrollo Asociativo
Teléfono del contacto:	+56 2 2481 8578
Email de contacto:	mariza.guajardo@sercotec.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Carlos Gil Gálvez
Cargo:	Coordinador Unidad de Resultados Institucionales, Gerencia de Administración y Finanzas
Teléfono del contacto:	56-2-42325054
Email de contacto:	carlos.gil@sercotec.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Apoyar la creación de nuevas cooperativas e incorporación de mejoras en su gestión para el desarrollo de una economía social que aporte a un modelo económico más democrático, sustentable e inclusivo.

Desarrollar competencias y capacidades de digitalización en las Mipes y grupos de pequeñas empresas con foco en la sustentabilidad y la descentralización productiva.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2024

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

MIPes y Cooperativas de oportunidad no logran reducir sus costos energéticos, perdiendo competitividad.
Se entiende por costo energético lo que paga una empresa por sus consumos eléctricos en la producción de su bien o servicio.
Se entiende por MIPes y/o cooperativas de oportunidad, aquellas que cuentan con un producto o servicio con mejores condiciones en el destino de sus negocios (comuna, región, país, etc.) y con habilidades de liderazgo necesarias para desarrollar su proyecto de negocio.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

De acuerdo a la primera Encuesta Nacional de Eficiencia Energética, las MiPyMES destinan entre un 10% y un 18% de sus costos operacionales en energía. Además, en relación a las barreras para la realización de acciones de eficiencia energética, la mayoría de empresas mencionan que las barreras económicas resultan ser las más relevantes, seguidas de las barreras de riesgo técnico.

- Altos costos de inversión de medidas de eficiencia energética evaluadas (53%)
- Falta de fuentes de financiamiento de las medidas de Eficiencia Energética (40%)
- Personal no capacitado en Eficiencia Energética al interior de la empresa (34%)

De acuerdo a la Encuesta de Estudios de Mercado Fotovoltaico de la Subsecretaría de Energía, el principal motivo para instalar un sistema fotovoltaico en micro y pequeña empresa es generar un ahorro en los costos de electricidad, representando un 90%.
Por otro lado, se ha previsto un aumento del costo de la energía para el año 2023 entre un 2,5% y un 16,5%. Ante esta situación, buscan soluciones que les permitan ser más eficientes pero, lamentablemente, la realidad del grupo es que no cuentan con capacidad ni herramientas que les permitan implementar una correcta gestión energética, y sobre todo existe falta de acceso a financiamiento de equipamiento tecnológico.
Esto fue crucial para el diseño del plan nacional de eficiencia energética donde establece metas para aumentar el potencial de ahorro energético que permita alcanzar la carbono neutralidad al año 2050.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Primera Encuesta Nacional de Eficiencia Energética en Empresas, 2019.
https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/informe_encuesta_eficiencia_energetica_en_la_industria.pdf
Decreto Tarifario del Ministerio de Energía. Diario Oficial. 12 de Abril de 2023.
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/04/12/43524/01/2297840.pdf>
Plan Nacional de Eficiencia Energética
https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/plan_nacional_de_eficiencia_energetica_2022-2026.pdf
Encuesta de Estudios de Mercado Fotovoltaico de la Subsecretaría de Energía
<http://energiaabierta.cne.cl/estudios/?categoria-e=solar&organismo-e=&from=&to=> en la sección Estudio de Mercado Fotovoltaico Orientado a Estimar la Demanda en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Política Energética de Chile al 2050 y Ley de Eficiencia Energética: en conjunto con el plan nacional de eficiencia energética proporcionará un marco estratégico para el desarrollo de la eficiencia energética y de esta manera, materializar el potencial de ahorro energético. Facilitar la incorporación de tecnologías y energéticos sustentables que requieren electricidad, calor o frío para sus procesos.

Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Energía y SERCOTEC Decreto Exento 93/2023 con el objetivo de fomentar, en micros y pequeñas empresas del país, el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y energías renovables que contribuyan a un crecimiento económico bajo en emisiones de carbono. El programa tendrá un reglamento de Sercotec, en el cual se establecen quiénes pueden acceder al beneficio, montos de los beneficios, funciones que correspondan a las distintas instancias.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

no

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Sercotec participa en la solución a través de:
 Agenda 2030 y Ley Marco de Cambio Climático: para un desarrollo productivo sostenible, tomando las metas climáticas de mitigación y adaptación, y el impulso de la descarbonización y el desarrollo de sistemas energéticos limpios.
 Plan de gobierno de Chile al 2026 y su Plan desarrollo productivo sostenible: Aporte a los ejes estratégicos del plan en: Descarbonización justa, Fortalecimiento de instrumentos con criterios energéticos y creación de nuevos instrumentos con foco en energías renovables y eficiencia energética.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
 Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU,

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: Sí
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: Sí
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Insuficientes competencias y conocimientos en el uso de tecnologías de energías renovables.	De acuerdo a la Primera Encuesta de Eficiencia Energética, un 31% de las empresas indican que tienen insuficiente conocimiento para la implementación de medidas de eficiencia energética. Según la Encuesta de Estudios de Mercado Fotovoltaico, el 23% de las MiPyMEs tienen un bajo porcentaje de conocimiento sobre los sistemas fotovoltaicos. Además, al consultar los motivos de desinterés en la instalación de sistemas fotovoltaicos, el 16% de las MiPyMEs indican que es debido a la alta inversión.
Mipés y cooperativas no disponen de suficientes recursos para financiar inversiones de energía renovable y/o eficiencia energética.	La principal fuente de financiamiento de las MiPEs en Chile son recursos propios (46%), mientras en la mediana y gran empresa son los bancos (62%). El 10,9% de las micros no tienen acceso a productos financieros en comparación a la mediana (0,2 %) y pequeña empresa (3,7 %). Respecto al acceso a créditos y/o préstamos, 18,4% de la micro y un 23,9% de la pequeña no solicitan créditos versus la mediana y gran empresa en un 42% (ELE 5,2019). Por tanto, existe bajo acceso a este tipo de tecnologías.
Bajo acceso a instrumentos de financiamiento para proyectos de Eficiencia Energética y Energías Renovables	Existen escasos instrumentos de fomento que financian este tipo de proyectos. En algún momento, Sercotec, a través de su instrumento Crece Especial favoreció estos proyectos, pero con un % de financiamiento insuficiente respecto al alto costo de los sistemas energéticos. Por otro lado, el Min. Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética cuentan con el concurso Ponle Energía a tu Pyme el cual no es un instrumento regular, limitando la oportunidad que más empresas puedan postular año a año.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Alta tasa de mortalidad de las MiPEs	<p>Las MiPEs presentan una alta tasa de creación y un alto nivel de destrucción. En el año 2021 la tasa promedio de creación para micro y pequeñas empresas fue del 13%, mientras la tasa de destrucción fue del 8%, resultando una tasa de creación neta del 5% (SII 2021). Además, los sectores con mayores tasas de muerte de empresas son Comercio (48%) y Transporte (47%).</p> <p>Uno de los estudios con mayor impacto corresponde a Bartelsman, Haltiwanger y Scarpetta (2013) sobre heterogeneidad y productividad de empresas, donde indican que al existir una asignación ineficiente de recursos trae efectos negativos a nivel agregado. Además, muestran que la distribución de la productividad y el tamaño de las empresas están altamente relacionados.</p> <p>De acuerdo a la AgenciaSE, en el sector de la industria, la implementación de un sistema de gestión de energía que no requiere inversión puede generar ahorros en torno al 5% los primeros años de implementación, lo cual puede aumentar hasta un 15% aproximadamente.</p>
Menor Crecimiento productivo y económico	<p>Los costos asociados a la energía se encuentran entre un 10 a 18%, por tanto, las empresas que no logren ser más eficientes en la gestión de su energía están destinadas a ser menos competitivas. De acuerdo a la matriz de transición para las empresas chilenas, en el período 2005-2012, un 5,6% de microempresas pasó a ser pequeña, un 41,3% se mantuvo en el tamaño, un 5,7% se mantuvo inactiva y un 47,2% murió. En el mismo período, un 17,8% de pequeñas empresas decreció a microempresa y un 45,3% se mantuvo en el mismo tamaño (Dinámica Empresarial 2005-2014. Ministerio de Economía, 2016).</p>

<p>Aumento de la contaminación ambiental por la baja gestión energética de las Pyme</p>	<p>En muchos países, incluido Chile, las PyMEs representan la mayoría de empresas y actividades económicas. Uno de los efectos más importantes se encuentra en la emisión de gases de efecto invernadero al utilizar combustibles fósiles en sus procesos productivos o al no utilizar tecnologías eficientes en el uso de la energía, lo que significa una baja gestión energética. En un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que en América Latina y el Caribe, las PYMES son responsables del 20% al 25% de las emisiones de GEI. Según un estudio realizado por la Cámara Chilena de la Construcción, las PYMES de la construcción en Chile representan el 80% de las empresas del sector, y se estima que generan el 63% de las emisiones de GEI del sector. En un estudio realizado por la Universidad de Chile, se encontró que las PYMES industriales en Chile son responsables de alrededor del 25% de las emisiones de dióxido de carbono del sector industrial.</p>
---	---

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Se considera como población potencial a las MiPEs y cooperativas de oportunidad. Se incluye en MIPES todas aquellas empresas formales, personas naturales y jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría en SII en los tamaños: Microempresas (Rango 3), Pequeña empresa (Rango 1), Pequeña empresa (Rango 2) y Pequeña empresa (Rango 3). Se entenderá como empresa o cooperativa de oportunidad aquellas que cuentan con un producto o servicio con mejores condiciones en el destino de sus negocios (comuna, región, país, etc.) y con habilidades de liderazgo necesarias para desarrollar su proyecto de negocio, lo cual es posible de medir con la aplicación de un test de preselección desarrollado por Sercotec.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
256.703	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se consideró el total de empresas según ventas SII (2021) obteniendo 516.504, se aplicó el criterio de "oportunidad", es decir aquellas empresas que obtengan o superen el puntaje promedio en el test de preselección de Sercotec por todos los postulantes, utilizando como referencia el puntaje promedio de las empresas obtenido por los postulantes al programa Crece 2022 en relación al total, correspondiente a un 49,7%, obteniendo 256.703.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

MIPes y cooperativas de oportunidad que presentan bajos niveles de competencia en la gestión energética, insuficiente acceso a financiamiento que se desempeñan en sectores productivos atendidos por Sercotec y cuentan con al menos un año de antigüedad.

A continuación, se describen los criterios de focalización:

Baja competencia de gestión energética: las empresas cuentan con insuficientes conocimientos para la implementación de acciones y procesos que buscan la optimización del consumo energético, lo cual conlleva a una menor eficiencia y ahorro en sus costos energéticos, es decir lo que paga por sus consumos eléctricos en la producción de su bien o servicio. Esto dado a que, según la Primera Encuesta de Eficiencia Energética, un 31% de las empresas indican que tienen una baja gestión energética.

Insuficiente acceso a financiamiento: Se consideran aquellas empresas que demandan financiamiento utilizando como referencia la relación porcentual de las empresas postulantes al programa Crece (microempresa 2, microempresa 3, pequeña empresa 1, pequeña empresa 2 y pequeña empresa 3) en relación al total de empresas de este tamaño registradas en SII.

Sector Productivo: Corresponde a la MiPE y cooperativa de oportunidad que se desempeñan en los rubros económicos donde se concentran los clientes SERCOTEC, que representa alrededor de un 69% del total de rubros.

Antigüedad de la empresa: corresponde a la micro y pequeña empresa con antigüedad igual o mayor a 1 año.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
3.075

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Sector productivo	Sectores productivos que atienden sercotec de acuerdo a su normativa legal	planificación institucional en a base a información de Servicio de Impuestos internos
Baja competencia de gestión energética	Micro y pequeñas empresas que acreditan baja competencia energética, un 31% de las empresas indican que tienen insuficiente conocimiento para la implementación de medidas de eficiencia energética .	Formulario de postulación al programa
Insuficiente acceso a financiamiento	Micro y pequeñas empresas que solicitan financiamiento.	Reporte de postulaciones del instrumento Crece y estadística del SII.
Antigüedad de la empresa	Antigüedad de la empresa igual o mayor a 1 año.	Registros SII, certificado de inicio de actividades del SII

Señale cómo se estimó (metodología) y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Sercotec concentra alrededor del 69% de los rubros económicos, aplicado a la población potencial resulta 177.125. Además, el 31% tienen una baja gestión energética (Encuesta Eficiencia Energética), lo que resulta 54.909. Además, “las empresas que solicitan financiamiento” según relación porcentual del programa Crece Sercotec, del total de empresas que atiende es un 5,6%, con lo cual se obtienen 3.075 empresas. Es importante mencionar que la “antigüedad de la empresa” no afecta la estimación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

1) Test de diagnóstico de gestión energética del negocio, que mide las competencias mínimas del empresario, nivel de conocimiento y potencial de negocio, generándose un ranking de puntaje priorizando los mejores puntajes.
2) Empresas que demuestren, en un año, sus costos energéticos fueron igual o más del 10% de sus costos operacionales, generándose un ranking priorizando los mayores valores de porcentajes.
3) Que el proyecto energético contenga “alto potencial de ahorro”, de acuerdo a pauta de evaluación, generándose un ranking de puntaje priorizando los mejores puntajes.
4) Empresa corresponde a Cooperativas, por su rol en la economía social para el desarrollo sostenible, generándose un puntaje adicional.
La evaluación se realizará por un Comité Técnico de Evaluación, de acuerdo a Pauta de Evaluación, con los criterios anteriores y respectivas ponderaciones, generándose un ranking de puntaje, definiéndose un puntaje de corte de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria o de cupos

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2024	2025	2026	2027
4	48	108	216

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El egreso de una empresa o cooperativa es después que cumpla con la ejecución de su proyecto el cual considera el Plan de Inversión Energética y el Plan de Acción de Gestión Energética, y la evaluación de los indicadores de propósito y complementario. Además, deberá contar con una proyección de ahorros energéticos.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

7,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Se cuenta con; un sistema de postulación online y conexión directa con SII para verificar requisitos como iniciación de actividades, antigüedad, deudas tributarias, tamaño de empresa; formulario de postulación donde se entrega información del proyecto y documentación; test de caracterización de la empresa que mide el puntaje que verifica si cumple con los criterios de focalización. Los sistemas se encuentran enlazados, lo que permite registrar en línea los resultados de evaluación.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

- Carpeta tributaria para solicitar crédito
- Proyecto energético
- Registro de consumo energético durante los últimos 12 meses previo a la postulación.
- Anexo costos operacionales de la empresa.
- Certificado de inicio de actividades en SII para verificar que la empresa tenga una antigüedad igual o mayor a 1 año.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El usuario ingresa su postulación a la página de Sercotec, el proceso de postulación es online durante un periodo determinado, dependiendo de lo que dure la convocatoria. Luego las postulaciones serán evaluadas en admisibilidad, es decir si cumplen con los requisitos del programa. Los resultados de esta etapa serán notificados por correo. Quienes resulten admisibles serán evaluados técnicamente, pudiendo incluir una visita a la empresa, de acuerdo a una pauta de evaluación cuyos criterios y ponderaciones se establecen en las respectivas bases. Se generará un ranking final de notas, seleccionando a un número de beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria regional. Quienes resulten beneficiarios deberán firmar un contrato con el agente operador y así dar inicio a la implementación del proyecto.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,13 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
Se cuenta con un sistema de registro Banco de Proyectos, que almacena información, incluye información personal del postulante, inversión requerida, objetivos y resultados esperados e integra una nueva plataforma donde se identifican los beneficiarios de proyectos sustentables. Esta plataforma permite obtener información del beneficiario (nombre, rut, región, etnia, género, edad, teléfono, email, dirección), de la empresa, y técnica de los proyectos.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

Se cuenta con; un sistema de postulación online y conexión directa con SII para verificar requisitos como iniciación de actividades, antigüedad, deudas tributarias, tamaño de empresa; formulario de postulación donde se entrega información del proyecto y documentación; test de preselección que medirá el puntaje que verifica si cumple con los criterios de focalización. Los sistemas se encuentran enlazados, lo que permite registrar en línea los resultados de evaluación.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se cuenta con información demográfica, género, geográfica y económica, información que se encuentra centralizada en plataforma de postulación de Sercotec (para postulantes) y plataforma de sustentabilidad Sercotec (para beneficiarios).

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar la eficiencia productiva y competitividad de las MIPes y Cooperativas de oportunidad de Chile, mediante la implementación de medidas de mejora en la gestión de la energía.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

MIPes y Cooperativas de oportunidad de Chile logren reducir costos energéticos.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de ahorro en costos energéticos al término del proyecto año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\text{Costo Energético inicial año } (t-1) - \text{costo energético final año } t) / \text{Costo energético inicial } (t-1)) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	10,00

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Se realizará la diferencia entre los costos asociados al consumo energético antes y después de la implementación del proyecto.
Se entiende por costo energético lo que paga una empresa por sus consumos eléctricos en la producción de su bien o servicio.
Para ello, se calculará la diferencia entre costo energético inicial (t-1) y el costo energético final (t), respecto al costo energético (t-1). Lo anterior involucra el costo y estado de consumo en kWh/mes del proceso productivo, el cual es verificado a través de las boletas de electricidad y un inventario de maquinaria.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Como fuente de información se utilizan las boletas de electricidad que nos puedan entregar información del costo de los energéticos consumidos, y el manual técnico del equipo

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí
a través de registros en bases de datos por los Agentes Operadores intermediarios y plataformas de soporte a la información institucional

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

De acuerdo Análisis de Medidas de Ahorro de Energía en una Empresa de Producción, 2018, los ahorros energéticos oscilan entre 18% y 26%. Estos valores se pueden extrapolar a los ahorros en costos energéticos por relación directamente proporcional entre consumo energético y el costo energético. Es pertinente un ahorro del 10% para estimar el indicador como valor moderado para el primer año de implementación.
Para estimar el indicador se va a requerir las boletas de consumos de energéticos de la empresa y el manual técnico del equipo.
Sercotec cuenta con Plataforma de Sustentabilidad que identifican beneficiarios de proyectos sustentables de instrumentos regulares y especiales. Además, información técnica de proyectos sostenibles de categorías (energías renovables, eficiencia energética, electromovilidad, maquinaria eficiente, entre otras), proceso cálculo automatizado y manual para hacer seguimiento y medición.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Se estima la fecha de término del programa, hasta alcanzar la cobertura total de la población objetivo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025

4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de ahorro de consumo energético al termino del proyecto año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\text{Consumo energético inicial año } (t-1) - \text{consumo energético final año } t) / \text{Consumo energético inicial año } (t-1)) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	10,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Se realizará la diferencia entre los consumos energéticos antes y después de la implementación del proyecto.

Para ello, se calculará la diferencia entre consumo energético inicial (t-1) y el consumo energético final (t), respecto al consumo energético (t-1). Lo anterior involucra el estado de consumo en kWh/mensual del proceso productivo, el cual es verificado a través de las boletas de electricidad y un inventario de maquinaria.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Como fuente de información se utilizan las boletas de electricidad que nos puedan entregar información del consumo de energía, y el manual técnico del equipo.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Si, a través de registros en bases de datos por los Agentes Operadores intermediarios y plataformas de soporte a la información como la Plataforma de Sustentabilidad.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

De acuerdo Análisis de Medidas de Ahorro de Energía en una Empresa de Producción, 2018, los ahorros energéticos oscilan entre 18% y 26%. Estos valores se pueden extrapolar a los ahorros en costos energéticos por relación directamente proporcional entre consumo energético y el costo energético. Es pertinente un ahorro del 10% para estimar el indicador como valor moderado para el primer año de implementación. Para estimar el indicador se va a requerir las boletas de consumos de energéticos de la empresa y el manual técnico del equipo. Sercotec cuenta con Plataforma de Sustentabilidad que identifican beneficiarios de proyectos sustentables de instrumentos regulares y especiales. Además, información técnica de proyectos sostenibles de categorías (energías renovables, eficiencia energética, electromovilidad, maquinaria eficiente, entre otras), proceso cálculo automatizado y manual para hacer seguimiento y medición.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

Debido a que las MiPEs y cooperativas no disponen de suficientes recursos para financiar inversiones de energía renovable y/o eficiencia energética, Sercotec abrirá en todas las regiones del país convocatorias para acceder al fondo concursable de financiamiento “Reenergiza tu Cooperativa y MIPE” para que empresas y cooperativas de oportunidad que cumplan con los requisitos indicados en las respectivas bases de convocatoria postulen. El financiamiento al cual pueden acceder, para implementar sus proyectos será un máximo de 15 millones de pesos, el cual se destinará para el financiamiento de los 2 componentes del programa Plan de Inversiones Energéticas y Plan de Acciones de Gestión Energética. Ambos componentes son complementarios y se ejecutan en el marco de un mismo proyecto durante el mismo periodo de implementación del programa.

El financiamiento es mayor a los subsidios individuales que entrega Sercotec en consideración a valores de compra más alto de las inversiones de tecnologías limpias y eficientes en comparación a inversiones tradicionales. A modo referencia, el costo de un sistema fotovoltaico por kW instalado es de \$706.265. y la capacidad instalada promedio que requiere una MiPE es de 10 kW instalado, lo que significa una inversión de 7.062.650 pesos.

Los recursos de la convocatoria son administrados por agentes operadores de Sercotec (AOS), quienes realizan las compras, rinden los recursos y entregan acompañamiento técnico a cada proyecto de acuerdo a lineamientos entregados por Sercotec, los cuales se diseñarán en conjunto con el Ministerio de Energía y el área de sustentabilidad de Sercotec, en coherencia a la política de sustentabilidad de Sercotec y la Ley de Eficiencia Energética, la política energética de Chile al 2050, la estrategia de electromovilidad y el programa Gestiona Energía MiPyMEs. El acompañamiento técnico considerará; orientación sobre la selección de proveedores (avalados por Ministerio de Energía y AgenciaSE), estimación de ahorros proyectados específicos para cada beneficiario del instrumento, supervisión de implementación de los activos, supervisión en la asesoría dirigida a la empresa respecto al uso y mantenimiento del equipamiento, y supervisión de una correcta garantía del activo a implementar.

Al inicio del eje ejecución de sus proyectos y antes de la compra de inversiones, los beneficiarios serán objeto de una primera etapa de diagnóstico, en la cual se realizará por el AOS una medición de línea base de los consumos de energía y costos energéticos de la empresa considerando al menos al menos 1 año, luego se considerará una segunda etapa de medición de consumos de energía y costos al cierre de los proyectos donde se realizará la misma evaluación, a fin de determinar el resultado en función del indicador de propósito del programa. Al término de ejecución de los proyectos se medirán los resultados finales de reducción de consumos y costos energéticos a través de la plataforma de sustentabilidad de Sercotec.

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En el año 2020 la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), presentó un plan de medidas de fomento a la MiPyMEs para ayudarlas a hacer frente a la pandemia, entre las cuales se encontró el concurso denominado “Ponle Energía a tu PyME”. Este concurso (no regular) cofinancia la implementación de proyectos de eficiencia energética y Energías renovables para autoconsumo y auditorías energéticas. Este concurso no es instrumento regular, lo que significa que no abre su convocatoria año a año, limitando la oportunidad que más empresas puedan postular. Además, financiado por la GIZ mediante ventanilla abierta. Se logró atender a más de 250 empresas, levantando un consumo energético de 15.237.900 kWh/año y un potencial de reducción de 2.020.000 kWh/año equivalente a un ahorro anual de 211 millones, mostrando que existe un gran potencial de ahorro en las MiPyMEs.

Los resultados del programa en términos de n° de postulaciones en energía solar fotovoltaica, con almacenamiento, indica que postularon 146 empresas en total (de tamaño mediana, pequeña y micro), sin embargo, existe una diferencia crucial y que desincentiva la postulación para la micro y pequeña empresa que es tamaño de empresa que atiende Sercotec, y es que el programa sólo entrega un cofinanciamiento con límites de un 70 y 60% respectivamente con tope máximo de 7 y 15 millones de pesos, lo que hace que el beneficiario debe aportar una suma bastante alta para implementar este tipo de proyectos y no puedan acceder.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

El programa complementa una necesidad no cubierta por la oferta de Sercotec, no existe un instrumento que entregue un financiamiento acorde a lo que requiere la implementación de un proyecto ahorro en costo energético, en este sentido, el instrumento Crece es lo más cercano, pero posee criterios de priorización e ítems de financiamiento más amplios a fin de cumplir con los indicadores del programa, como aumento de ventas, no vinculado a temáticas de ahorro de costos. Aun cuando ambas convergen en el margen de contribución. Respecto a la articulación, existe un convenio de colaboración y transferencia de recursos con el Ministerio de Energía, el cual se ha renovado año a año desde el 2019. En el vigente se ha acordado una alianza de operación de políticas públicas en torno a MiPEs donde el rol del Ministerio es elaborar y coordinar distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético, impulsando energías limpias y renovables, y el de Sercotec apoyar a la MiPE con asesoría, capacitación y aportes económicos para lograr resultados sostenibles que contribuyan a la reactivación económica del país. Existe un acuerdo expreso en este convenio de diseñar este programa y realizar seguimiento conjunto, considerando con cargo al convenio la incorporación de profesionales con expertise en gestión energética. La reciente plataforma de sustentabilidad de Sercotec, permitirá el soporte de información de los proyectos y el monitoreo de datos para evaluar resultados.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Dentro de la oferta de instrumentos del Ministerio de Energía no se identifica duplicidad ya que el Concurso Ponle Energía a tu PyME es un programa especial sin aprobación ex ante que se financió durante dos convocatorias en el contexto de la pandemia y con recursos internacionales Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Actualmente, no se encuentra vigente debido a que ya no cuentan con los recursos para una nueva convocatoria. Por tanto, al no encontrarse vigente, no existiría complementariedad con el programa “Reenergiza tu Cooperativa o MiPE”. Pero, en el supuesto que existiera, nos complementaríamos en el tamaño de empresa a atender, según acuerdo con el Ministerio de Energía. Actualmente y desde hace 3 años Sercotec ha logrado convenios de transferencia de recursos y tecnológica con Ministerio de Energía, a través de esta articulación se identificaron las tipologías de financiamiento que se alinean al objetivo del cumplimiento de la meta de carbono neutralidad al 2050 con la estrategia nacional energética, ley de eficiencia energética. Como parte de las actividades relacionadas con el convenio año 2023 se estableció el diseño e implementación del programa Reenergiza tu Mipe y cooperativa, junto con ello, Sercotec debe informar mensualmente, a la Subsecretaría, sobre las convocatorias, a nivel nacional, de los distintos programas de apoyo para ser dispuestos en el “Buscador de Fuentes de Financiamiento” del Ministerio de Energía

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
---	----	----	----	--

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Plan de inversiones energéticas para Cooperativas y MIPES
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Planes financiados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	El Plan de Inversiones, el cual contempla la adquisición de activos fijos de energía renovable para autoconsumo, eficiencia energética y/o complementos y habilitación de infraestructura necesaria para ello. El financiamiento es un subsidio no reembolsable donde se destina máximo \$10.000.000 para el Plan de Inversiones, con aporte empresarial entre 5 a 10% (cada región definirá el % exacto a establecer en las bases). Este Plan será ejecutado durante todo el periodo del proyecto. La extensión de la intervención puede ser hasta 7 meses, y son ejecutados por el proveedor que el beneficiario determine de acuerdo a las necesidades del proyecto. El AOS reciben los subsidios de los proyectos, previa garantía. Supervisan la correcta ejecución y el buen uso de los recursos, compran y pagan a los proveedores seleccionados por los beneficiarios, resguardando la selección y prestación de los servicios. Los AOS deben rendir a Sercotec los recursos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable a través de convocatorias regionales, donde los interesados podrán postular cumpliendo con los requisitos del programa establecidos en las respectivas bases de convocatoria. Quienes cumplan con los requisitos, es decir admisibles, serán evaluados técnicamente con presentación del proyecto por la empresa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agentes Operadores (AOS), proveedores de servicios y Direcciones Regionales. Los AOS deben rendir a Sercotec los recursos.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Plan de acciones de gestión energética para Cooperativas y MIPES

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Planes financiados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Considera la adquisición de servicios de proveedores externos seleccionados por los beneficiarios para asesoría en: gestión energética, diagnóstico energético y auditoría energética, para aumentar la eficiencia del activo implementado por el Plan de Inversiones. El financiamiento no reembolsable de este Plan es máximo \$5.000.000, con aporte empresarial entre 5 a 10% (cada región definirá el % exacto a establecer en las bases). Este Plan será ejecutado durante todo el periodo del proyecto. La extensión de la intervención puede ser hasta 7 meses, y son ejecutados por el proveedor que el beneficiario determine de acuerdo a las necesidades del proyecto. El AOS reciben los subsidios de los proyectos, previa garantía. Supervisan la correcta ejecución y el buen uso de los recursos, compran y pagan a los proveedores seleccionados por los beneficiarios, resguardando la selección y prestación de los servicios. Los AOS deben rendir a Sercotec los recursos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable a través de convocatorias regionales, donde los interesados podrán postular cumpliendo con los requisitos del programa establecidos en las respectivas bases de convocatoria. Quienes cumplan con los requisitos, es decir admisibles, serán evaluados técnicamente con presentación del proyecto por la empresa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agentes operadores de Sercotec (AOS), proveedores de servicios energeticos, Direcciones Regionales de Sercotec, los AOS deben resguardar la correcta implementación del proyecto y la rendición de los recursos a Sercotec.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2024
Plan de inversiones energéticas para Cooperativas y MIPes	Planes financiados	4
Plan de acciones de gestión energética para Cooperativas y MIPes	Planes financiados	4

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Plan de inversiones energéticas para Cooperativas y MIPES	Total Componente	40.000
Plan de acciones de gestión energética para Cooperativas y MIPES	Total Componente	18.000
Gasto administrativo (*)		3.480
Gasto total		61.480

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ /beneficiario)
	15.370,00

Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Plan de inversiones energéticas para Cooperativas y MIPES	10.000,00
Plan de acciones de gestión energética para Cooperativas y MIPES	4.500,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2024 (Estimado)
	5,66 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Los gastos administrativos considerados consideran estimación de gasto en subtítulo 24
---	--